Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL V

DEMACO CORPORATION Demandante v. AUTORIDAD DE LOS PUERTOS Demandado	TA2026RE00013	*MANDAMUS* procedente del Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de San Juan Civil núm.: K AC-2008-0089 Sobre: Cumplimiento Específico de Contrato

Panel integrado por su presidenta la juez Lebrón Nieves, el juez Rivera Torres y el juez Cruz Hiraldo.

Rivera Torres, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de septiembre de 2026.

Atendido el *Aviso de Desistimiento* presentado por la peticionaria, el 10 de septiembre de 2026, disponemos:

Toda vez que las mociones que provocaron la presentación del recurso de epígrafe fueron resueltas por el foro primario, según indicado, el mismo se convierte en uno académico, por lo que se dicta sentencia de **desistimiento con perjuicio**.

En su consecuencia, se ordena el cierre y archivo definitivo del presente recurso. Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A).

Notifíquese.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

LCDA. LILIA M. OQUENDO SOLÍS
Secretaria del Tribunal de Apelaciones